



República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE PAGO PARCIAL		
	Versión: 01	Fecha: 20/02/2026	Página 1 de 3

ACTA DE PAGO PARCIAL No 4

NOMBRE CONTRATISTA:	HOLMAN RAFAEL RAMOS MUÑOZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.100.966.185 de San Gil		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6910	Responsabilidad DIAN: PN <input checked="" type="checkbox"/> PJ <input type="checkbox"/>	
	DECLARA:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES CONSULTORIA DE GESTION		
SUPERVISOR:	ERIKA CELIS PEÑUELA-PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO	CMS2026-001	FECHA: 19/01/2026	
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL SOCORRO-SANTANDER, ASESORANDO Y APOYANDO TODOS LOS PROCESOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS Y LAS ACTUACIONES PROCESALES INHERENTES EN LAS DIFERENTES ETAPAS Y MODALIDADES.		
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será once (11) meses, contados a partir del acta de inicio sin exceder la vigencia 2026.		
VALOR:	El valor del contrato es la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000)		
NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.8977544		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26C00002	FECHA: 14/01/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26C00002	FECHA: 21/01/2026	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	Sección o unidad ejecutora: CONC CONCEJO MUNICIPAL Código de presupuesto: C..2.1.2.02.02.008.01 código rápido: 260530 Fondo/fte de financiación: ICRP INGRESOS CORRIENTES RECURSOS PROPIOS. C.2: GASTOS C.2.1: FUNCIONAMIENTO C.2.1.2: adquisición de bienes y servicios. C.2.1.2.02: adquisiciones diferentes de activos. C.2.1.2.02.02: adquisición de servicios. C.2.1.2.02.02.008: servicios prestados a las empresas y servicios de producción C.2.1.2.02.02.008.01 servicios jurídicos y contables		


 República de Colombia Departamento de Santander Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE PAGO PARCIAL		
	Versión: 01	Fecha: 20/02/2026	Página 2 de 3

PÓLIZAS - GARANTÍAS:	NUMERO:	N/A
	COMPAÑÍA:	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	FECHA DE APROBACIÓN:	N/A
FORMA DE PAGO:	Para los efectos fiscales y legales dicha contraprestación se pagará al contratista, mediante Diez (10) pagos mensuales iguales mes vencido cada uno por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE , y un último pago a fecha 15 de Diciembre de dos mil veintiséis (2026) por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE , previa presentación de informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	
FECHA DE INICIO CONTRATO:	21/01/2026	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	20/12/2026	
PERIODO DE COBRO:	21/04/2026	
	20/05/2026	

RELACION DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
APORTE A SALUD	PERIODO DE COTIZACION	Abril
	NUMERO DE PLANILLA	37130156
APORTE A PENSION	PERIODO DE COTIZACION	Abril
	NUMERO DE PLANILLA	37130156
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	Abril
	NUMERO DE PLANILLA	37130156

RELACION Y BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 50.000.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	\$00,00	
VALOR ANTICIPO:		\$00,00
PRIMER PAGO 20/02/2026		\$4.500.000
SEGUNDO PAGO 20/03/2026		\$4.500.000
TERCER PAGO 20/04/2026		\$4.500.000
CUARTO PAGO- PRESENTE ACTA:		\$4.500.000
VALOR POR COBRAR:		\$32.000.000
SUMAS IGUALES:	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procede a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE PAGO PARCIAL			
	Versión: 01	Fecha: 20/02/2026	Página 3 de 3	Código: F-PGC-02-026

Con el anterior balance, la Administración municipal del Socorro procederá a pagar con base a facturas o cuenta de cobro presentada la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE.**

Podrán cobrar ante la secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, anexando los documentos establecidos para este tramite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la ley 1150 de 2007.

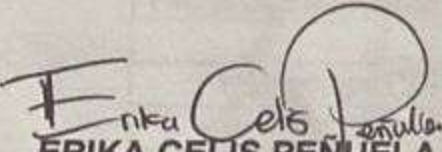
Estando cumplidos los requisitos legales, se reunieron: **HOLMAN RAFAEL RAMOS MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.100.966.185 expedida en San Gil, en su calidad de contratista, y **ERIKA CELIS PEÑUELA**, **PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL SOCORRO – SANTANDER**, en calidad de Supervisora, con el fin de dejar constancia de que, conforme a lo pactado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CMS2026-001**, se procederá a realizar el cuarto pago, de acuerdo con los términos, condiciones, plazos y valores establecidos contractualmente para su ejecución en el Municipio de El Socorro, Santander.

Para constancia, se suscribe la presente acta como aprobación y autorización del cuarto pago desembolso correspondiente al contrato en mención.

En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día veinte (20) de mayo de 2026.

Supervisor

Contratista


ERIKA CELIS PEÑUELA
 PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL


HOLMAN RAFAEL RAMOS MUÑOZ
 C.C. N° 1.100.966.185 de San Gil

